

En la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero, Cuna de la Bandera Nacional, Siendo las Diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciséis de noviembre del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Cabildo de

palacio Municipal, los Ciudadanos: C. [REDACTED] Presidente Municipal Constitucional; C. [REDACTED] y C. [REDACTED]

Síndicos Procuradores, así como los Regidores: C. [REDACTED] C. [REDACTED]

[REDACTED] C. [REDACTED] C. [REDACTED] C. [REDACTED]

[REDACTED] C. [REDACTED] C. [REDACTED] C. [REDACTED]

[REDACTED] C. [REDACTED] C. [REDACTED] C. [REDACTED]

[REDACTED] y el C. [REDACTED] Secretario General

de Gobierno Municipal para dar fe de los acuerdos que se tomen en la presente

SESION ORDINARIA DE CABILDO.- Acto seguido el Secretario General de

Gobierno Municipal procede a dar lectura al orden del día programada para esta

sesión en los siguientes términos: 1.- Pase de lista de asistencia.- 2.- Declaratoria

de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.- 3.- Lectura del acta de la sesión

anterior, con solicitud de dispensa.- 4.- Aprobación del orden del día: A). Toma de

Protesta del Comité de Consulta y Participación Ciudadana.- B). Toma de Protesta

del Consejo de Seguridad Pública.- C). Toma de Protesta del Consejo de

Protección Civil.- D). Aprobación del punto de Acuerdo mediante el cual el H.

Ayuntamiento Municipal dona el predio ubicado en la calle Privada de Nicaragua

S/N de la Col. San José de esta ciudad, a los CC. [REDACTED]

[REDACTED], asimismo se instruya al Depto. de Vivienda y

Regularización de la Tenencia de la Tierra para que proceda a la elaboración de

las escrituras.- E). Presentación del Cronograma para la celebración de los Foros

de Consulta Ciudadana, para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal

2012 -2015. - 5.- Asuntos Generales: Punto único, el H. Ayuntamiento Municipal

reconoce tener un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad

correspondiente a la factura de julio del 2012, de la Paramunicipal CAPAMI, de un

total de \$209,135.90 (DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO

PESOS 90/100 M.N.).- 6.- Clausura de la sesión.- Pasando de inmediato al

desahogo del PUNTO UNO, el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta que

hay trece Ediles presentes.- En desahogo del PUNTO DOS, el C. [REDACTED]

Presidente Municipal Constitucional manifiesta, que de acuerdo al

pase de lista se cuenta con el quórum legal que establece la ley para que los

asuntos tengan validez jurídica y administrativa, asimismo, declara Quórum legal

y Apertura de la Sesión.- Continuando con el desahogo del PUNTO TRES, el

Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, con fundamento en el artículo 11

Numeral II del Reglamento Interno que nos rige, solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior, toda vez de que se les envió en tiempo y forma copia de la misma, además de que ya está firmada por cada uno de ustedes.- Votada que fue por ellos, se aprueba por consenso de los Ediles la dispensa de la Lectura del acta de la sesión Anterior.- En desahogo del PUNTO CUATRO, el C. Secretario General de Gobierno Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del día, votado que fue por ellos, se Aprueba por Mayoría de votos el mismo.- Continuando con el INCISO A).- El Secretario General de Gobierno Municipal manifiesta, como parte de los compromisos institucionales de este H. Ayuntamiento, se encuentran con nosotros algunas personalidades de la sociedad civil y algunas instituciones de seguridad tanto municipal, estatal y federal, con el objetivo de instalar de manera formal los dos Consejos y un Comité del orden de seguridad pública, por esa razón es de vital importancia formalicen el día de hoy formalicemos esta instalación para lo cual se ha solicitado la intervención de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, se encuentra con nosotros el Lic. [REDACTED] que viene en representación de esta institución, quien va hacer una introducción referente a estos órganos de gobierno para lo cual solicito al H. Cabildo la autorización para que le podamos ceder la palabra, misma que fue aprobada por mayoría de votos.- En uso de la voz el Lic. [REDACTED] manifiesta, agradece al C. Presidente por haber convocado a efecto de llevar a cabo la instalación del Consejo de Seguridad Pública, así como del Comité de Consulta y Participación Ciudadana, y el Consejo de Protección Civil; primeramente reciban un cordial saludo y felicitaciones de parte del Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ya que por motivos de trabajo no fue posible que él estuviera en esta formalización y toma de protesta de estos órganos.- El Secretario de Gobierno Municipal da lectura a los miembros del Comité de Consulta y Participación Ciudadana Municipal, de acuerdo al artículo 76 de la Ley Núm. 281 de Seguridad Pública del Estado de Guerrero, lo integra este Comité el C. [REDACTED] Ing. [REDACTED] C. [REDACTED] y [REDACTED]

A continuación el Representante del Órgano Estatal manifiesta, los Ediles de ustedes esperan de hoy en adelante que este órgano primordial a efecto de llevar a cabo la materialización de las estrategias y programas en materia de seguridad pública que se habrán de desarrollar en el municipio a efecto de garantizar la paz y seguridad del mismo.- posteriormente toma la protesta correspondiente "*Ciudadanos miembros que hoy integran el*

Comité de Consulta y Participación Ciudadana del municipio Iguala de la Independencia, protestan hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero, así como las Leyes, Reglamentos y Decretos que en materia de Seguridad Pública emanen de las mismas, desempeñando fielmente el cargo que se les confiere mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?

Respondieron SI PROTESTO.- Si así lo hicieren que la población se los premie, de no ser así que la misma se los demande.- Continuando con el desahogo del INCISO B), el Secretario de Gobierno Municipal solicita al Lic. [REDACTED]

[REDACTED] que tome la protesta correspondiente al Consejo de Seguridad Pública Municipal, el cual está integrado de manera honorífica: el C. [REDACTED]

[REDACTED] Presidente Municipal Constitucional; el Ciudadano [REDACTED]

[REDACTED] como Síndico Procurador, el Comandante [REDACTED] como

Titular de Seguridad Pública Municipal, el C. [REDACTED] como

Presidente del Consejo Consultivo de Comisarios Municipales, el C. [REDACTED]

[REDACTED] como presidente del Comité de Consulta y Participación Ciudadana

Municipal, el Lic. [REDACTED] Fiscal Regional de la Procuraduría

General de Justicia del Estado: C. [REDACTED] como Secretario Ejecutivo del

mismo y su servidor [REDACTED] como Secretario

Municipal.- Acto seguido el Lic. [REDACTED] manifiesta, Ciudadanos

miembros que integran el Consejo Municipal de Seguridad Pública del municipio

de Iguala de la Independencia, solo recordarles que dentro de las atribuciones

que de hoy en adelante llevarán a cabo de acuerdo a la Ley General del Sistema

Nacional de Seguridad Pública y la del Gobierno del Estado, de igual forma vigilar

y valorar periódicamente el desarrollo y cumplimiento de los trabajos de

seguridad pública de este municipio.- Posteriormente toma la protesta

correspondiente "*Ciudadanos miembros que hoy integran el Consejo*

Municipal de Seguridad Pública, protestan guardar la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guerrero,

así como las Leyes, Reglamentos y Decretos que en materia de Seguridad

Pública emanen de las mismas, desempeñando fielmente el cargo que

se les confiere mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?

Respondieron SI PROTESTO.- Si así lo hicieren que la población se los premie, de

no ser así que la misma se los demande.- El Secretario de Gobierno Municipal

manifiesta, al finalizar esta sesión les vamos hacer entrega a los integrantes de

este Consejo la acreditación correspondiente, para continuar con el orden del

día.- INCISO C), el Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, con fundamento

en el artículo 21 de la Ley Núm. 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero, debemos de conformar el Consejo Municipal de Protección Civil, para generar las políticas públicas de atención previal para la población en caso de algún desastre natural para lo cual voy a dar lectura a la integración de este consejo: CC. [REDACTED]

[REDACTED] la Regidora [REDACTED] el C. [REDACTED]

[REDACTED] Bustamante Nájera, van a incluirse como Vocales los siguientes ciudadanos de las diferentes organizaciones civiles: C. [REDACTED] Presidente del Patronato de Bomberos; Comandante [REDACTED], Coordinador de Protección Civil del Estado en la Región Norte; C. [REDACTED] de Cruz Roja; C. [REDACTED] Inspector General Titular de la Estación Iguala de la Policía Federal; Ing. [REDACTED] Jefe de Departamento de Distribución zona Iguala de C.F.E, asimismo solicito nuevamente al Lic. [REDACTED] para que haga la toma de protesta correspondiente.- Acto seguido el Lic. [REDACTED] manifiesta, *Ciudadanos miembros que integran el Consejo Municipal de Protección Civil del municipio de Iguala de la Independencia, Protestan cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Gobierno de este municipio, la Ley 455 de Protección Civil del Estado de Guerrero y el Reglamento de Protección Civil Municipal, en bien de la comunidad de esta ciudad?.- Respondieron SI PROTESTO.- Si así lo hicieren que la ciudadanía de Iguala se los reconozca, si no se los demande.- El Secretario de Gobierno Municipal* manifiesta, cedo la palabra al C. Presidente Municipal quien dará un mensaje en referencia a este acto protocolario de la instalación de los tres consejos.- El C. Presidente Municipal Constitucional, [REDACTED]

[REDACTED] expresa, Señores Síndicos de este H. Ayuntamiento; estimadas y estimados Regidores, distinguidos integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Pública, del Consejo de Protección Civil y del Comité de Consulta y Participación Ciudadana, señores representantes de los medios de comunicación; señoras y señores, el día de hoy por primera vez presido el sesión ordinaria la toma de protesta del Comité de Consulta y Participación ciudadana, del Consejo Municipal de seguridad Pública, y del Consejo de Protección Civil, consejos hoy conformados para el cumplimiento efectivo de una función primaria del Municipio de Iguala de la Independencia, para garantizar el orden y la seguridad de todos los ciudadanos, por ello, es ocasión propicia para reflexionar sobre el contexto y los objetivos de las acciones que se deberán realizar para combatir los problemas de inseguridad y prevención del delito en la actualidad, los problemas

que nos han tocado resolver son difíciles, complicados pero no imposibles si aprendemos a enfrentarlos juntos, por tanto debemos emprender nuevas estrategias para reconstruir las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia profundamente deterioradas por las mismas circunstancias en las que nos encontramos; un reto más es lograr el fortalecimiento del tejido social, de la cultura de la legalidad y participación ciudadana; es sumamente necesario trabajar hombro con hombro, autoridades federales, estatales, municipales y sociedad, para hacer un frente común en beneficio de nuestros conciudadanos. Quiero hacer un amplio reconocimiento a todos los aquí presentes, porque sé que su lealtad y el amor a la patria está encima de todo, me llena de orgullo y tranquilidad saber que juntos vamos a emprender grandes acciones por la seguridad y protección de nuestro municipio; debemos considerar que el marco jurídico que rige las políticas y estrategias de Seguridad Pública, no ha sido el más adecuado, para impulsar mecanismos de coordinación, concertación y lineamientos de acción entre las instituciones policiales, ya que las políticas de trabajo han sido manejadas con criterios de corto plazo y sin esquemas de planeación y articulación de objetivos y estrategias de mediano y largo plazo; diseñar y reconstruir las Instituciones de Seguridad Pública, de alto rendimiento, con grandes valores y dispuestas a contribuir para defender la justicia social y salvaguardar nuestra seguridad, es uno de los primeros retos que tenemos en esta misión; el propósito es alinear recursos y homologando nuestras estrategias para combatir la delincuencia y para preservar la seguridad en calles, escuelas, medios de transporte, centros de trabajo, espacios públicos y hogares, para consolidar la cultura de la prevención del delito, la denuncia y la legalidad y es de suma importancia la participación de la sociedad; Por eso, la policía que está vigente en mi mandato dentro de sus funciones, tendrá un mayor acercamiento social, buscando siempre las mejores alternativas de comunicación para hacer más efectivas sus labores de prevención social de la violencia y la delincuencia y con ello mejore la relación de confianza entre la ciudadanía y la institución policial. - Señoras y señores hay mucho que hacer, debemos de dejar de ser espectadores en esta sociedad demandante, es responsabilidad de todos asumir el compromiso de velar por la seguridad del municipio, del Estado y de la nación, ya lo decía tan acertadamente Albert Einstein en una frase célebre "la vida es muy peligrosa, no sólo por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa", pongámonos en acción, Iguala de la Independencia, Cuna de nuestra Bandera nos necesita unidos.- El Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, en estos momentos se incorpora a esta sesión de cabildo las

Regidoras [REDACTED], también nos acompaña en este importante evento de sesión de cabildo el Lic. [REDACTED] Representante del Secretario de Seguridad Pública del Estado, el Lic. [REDACTED] del Lic. [REDACTED] Subsecretario de Seguridad Pública del Estado.- Continuando con el desahogo del Inciso D), el Secretario de Gobierno Municipal informa que se realizaron la visita a esta área por parte de nuestras instancias técnicas como Catastro, Jurídico, Desarrollo Urbano y Protección Civil, ustedes tienen copia de esta información en lo técnico.- El Síndico [REDACTED] manifiesta, con el permiso de todo el Cabildo en pleno, lee un oficio que le envió la Delegada de la colonia San José, en el que manifiesta que no está de acuerdo, además estas personas no han cumplido con la cantidad acordada para el beneficio de la delegación, y que estas personas siguen invadiendo terreno del que ya tenían en común acuerdo; en mi opinión con el fin de evitar controversias que puedan manchar el ejercicio de este buen gobierno, yo pido que sea analizado muy bien, pero por el momento que se pare esto.- La Regidora [REDACTED] manifiesta, efectivamente el Síndico tiene razón, mi propuesta es que se forme una comisión plural, un regidor de cada partido, a mí no solo me llegó el oficio sino que también una relación de firmas de colonos que no están de acuerdo en esa donación.- El Regidor [REDACTED] manifiesta, con respecto a este punto de acuerdo, en mi calidad de edil, no estoy de acuerdo en esta donación porque creo que se va a beneficiar a un particular, por lo tanto estoy aquí para beneficiar a un buen común, con fundamento en la Ley Orgánica del Estado de Guerrero, en el artículo 70 queda prohibido a los Ayuntamientos ceder y enajenar, donar o dar en posesión los bienes del municipio, además de este documento que acaba de leer el síndico, es por ello que solicito a este H. Cabildo a que se apegue conforme a la ley para la revocación de este punto de acuerdo.- El Regidor [REDACTED] manifiesta, que la propuesta del síndico procurador es muy acertada y que debemos de tomar en cuenta siempre una comisión de cabildo y que también sean involucrados algunos ciudadanos de la misma colonia para hacer una investigación del predio y que no vaya a repercutir a esta administración en los próximos años.- El Regidor [REDACTED] manifiesta, yo celebro el oficio de la Delegada de la colonia San José, la señora [REDACTED] porque hace una defensa legítima de los intereses de los habitantes de esa colonia, el punto que presenté en la sesión anterior, es un punto de una verdadera defensa a los intereses de los igualtecos, para el Regidor [REDACTED] defender una sola familia pondré siempre mi mano y mi voz en este cabildo, mi defensa no es de un dicho sino una defensa que es legal y

legítimo, estoy de acuerdo que sea analizado conforme a la ley, y efectivamente como lo planteo el regidor Nicolás Guerrero las disposiciones del artículo 70 prohíbe al Ayuntamiento la donación de esta naturaleza, pero también es cierto que la disposición del artículo 134 de la misma ley en la materia, plantea perfectamente el orden que tenemos que llevar, yo me sumo a la propuesta del síndico que debemos de hacer una comisión plural sin que haya ningún interés y que prevalezca la legalidad y la justicia.- El Regidor

manifiesta, solamente para hacer un comentario, formar una comisión de regidores para este tipo de casos no cabe dentro de la legalidad, simplemente porque la ley de fraccionamientos no permite a los Ayuntamientos hacer cambios de uso de suelo en áreas de donación y mucho menos habitacional, entonces yo creo que las personas que están haciendo esta solicitud de donación, lo que deben de hacer es ir ante el Juez de Paz para promover un juicio de apego y deslinde porque independientemente de las colindancias, quien tiene que intervenir como área de donación un representante del Ayuntamiento que sería Desarrollo Urbano, C.N.A. por el lado de la barranca, tiene que seguirse ese proceso legal y no por medio del Cabildo, para que el Juez de Paz les de la posesión de esa fracción de terreno que quieren.- La Regidora

manifiesta, yo creo que nos hizo falta operar más sobre esta petición, hoy la propuesta ya está que se haga la comisión para que se realice la investigación y que cuando lleguemos a una sesión de cabildo como esta, nosotros ya hayamos platicado como lo que somos un cabildo y logremos llegar a acuerdos.- El Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, está la propuesta del cabildo de que se forme una comisión, se le dé seguimiento y se concluya con una reunión de trabajo, y sobre los resultados de la misma pase a Cabildo en un punto de acuerdo, solicita los nombres de los Ediles que van a integrar la comisión para considerarles va formalizada y va iniciar a trabajar, queda conformada por los Regidores

.- El Regidor propone que los Ediles que no están en la comisión también pudieran involucrarse y que cuando vayan a ir a ver el terreno en comento nos inviten para que podamos acompañarlos.- Continuando con el desahogo del INCISO E), El Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, tiene en sus manos copia de un organigrama que se ha trabajado con la áreas técnicas para iniciar con los trabajos pendientes a cumplir con el mandato de presentar en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo, está ahí la distribución, los temas, los responsables, dejamos abierta la posibilidad para que lo analicen con calma y nos den a conocer en cuál de foros quieren participar, es sólo una información en

esos términos.- Continuando con el PUNTO CINCO, Punto único.- El Secretario de Gobierno Municipal manifiesta, como es de su conocimiento, la Administración próxima pasada, realizó convenio para el pago de la deuda con la Comisión Federal de Electricidad: por lo antes expuesto, sin ninguna participación u objeción de los Ediles, este H. Ayuntamiento Municipal reconoce tener un adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, correspondiente a la factura de julio del 2012, de la Paramunicipal CAPAMI, de un total de \$209,135.90 (DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.).- Continuando con el PUNTO SEIS, el Secretario General de Gobierno Municipal manifiesta, agotados todos los puntos del orden del día, cedo la palabra al Presidente Municipal Constitucional para que proceda a la clausura de la Sesión Ordinaria.- El Presidente Municipal Constitucional C. [REDACTED], agradece a las autoridades civiles y militares que tuvieron a bien acompañarnos y en especial al Lic. [REDACTED] Coordinador Estatal y Municipal del Consejo de Seguridad Pública; declara clausurado los trabajos concernientes a la instalación del Comité de Consulta y Participación Ciudadana, Consejo Municipal de Seguridad Pública y Consejo Municipal de Protección Civil, para el cumplimiento de los objetivos y líneas de trabajo que se han expuesto en esta reunión.- Siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día dieciséis de noviembre de 2012, firmando los que en ella intervinieron, para debida constancia ante la presencia del Secretario General de Gobierno Municipal C. [REDACTED] que da fe. -----


IGUALA
OFICINA DEL SECRETARIO
GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
2012

C. [REDACTED]
Presidente Municipal

C. [REDACTED]
Secretario General de Gobierno Municipal

C. [REDACTED]

Sindico Procurador

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012 - 2015

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

Profr. Humberto Padilla Hernández

Secretario General de Gobierno Municipal

IGUALA
GOBIERNO DEL ESTADO
2012 - 2015

C.

Regidor de Obras Públicas

C.

C.

Regidora de Educación

C.

Regidor de Abasto y Comercio

C.

Regidor de Salud

C.

Regidor de Ecología

C.

Regidora de Desarrollo Económico

C.

Regidora de Gobernación

C.

Regidora de Desarrollo Social

C.

Secretario General de Gobierno Municipal